

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18646** *Resolución de 4 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Alguazas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 255, de 4 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Auxiliar administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Educadoras infantiles, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero técnico de obras públicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero técnico industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de desarrollo local, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alguazas y en la sede electrónica de la página web municipal (<https://alguazas.sedelectronica.es/info.0>).

Alguazas, 4 de noviembre de 2022.–La Alcaldesa, Silvia Ruiz Serna.